

152863

P - 1140.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

152863



29 SEP. 1941

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud de
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
formulada el 23 de Mayo de 1941

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de la Firma Ulrich Gminder G.m.b.H., entidad
alemana, establecida en Reutlingen, Württbg., Alemania,
por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION
CONTINUA DE BORRA DE FIBRAS EXTEN-
DIDAS O ENMARAÑADAS DE LIBER".

=====

La presente invención concierne a un pro-
cedimiento para la obtención continua de borra de fi-



bras extendidas o enmarañadas de liber. Ya se conoce el procedimiento por el cual la producción de borra, se cuecen en reposo fibras de liber en calderas, se lavan, centrifugan, secan y separan. En dicho procedimiento el tratamiento de las fibras no puede realizarse uniformemente, porque las diferentes fibras de la masa no son bañadas uniformemente por el líquido. Además, una vez secas, las fibras, están mas o menos pegadas.

Se conoce además el procedimiento por el cual se someten al mismo tratamiento las fibras de liber en forma de guata y que es ya considerablemente mejor en cuanto se trata aquí de una capa relativamente delgada y uniforme de fibras cuyo tratamiento es fácil de apreciar. Pero tampoco aquí se trata la fibra aislada. Por otra parte, sólo el tratamiento de las diferentes fibras en su entera superficie asegura un tratamiento uniforme y delicado, especialmente con productos químicos.

Ello tiene que conseguirse, según la invención, manteniendo flotante con agitación, en baños de tratamiento húmedo, el material sucesivamente ablandado en baños de líquido y separado en fibras aisladas, secándolo y separándolo por fin. Para la realización del procedimiento sirve, un dispositivo de separación a modo de recipiente de líquido precedido de un par de cilindros de alimentación y provis-



to de un cilindro de dientes o púas de rotación rápida y sumergido en el líquido de tratamiento que actúa cerca del mismo y de un separador de líquido regulable para éste último. Detrás del cilindro se encuentran 5 dispuestos unos cilindros batidores. El líquido de tratamiento es hecho circular por un dispositivo de bombeo.

En el dibujo está esquemáticamente representado a título informativo un dispositivo para 10 la realización del procedimiento.

El material que contiene las fibras, por ejemplo en forma de guta, es prensado y sujetado de manera en sí conocida por unos cilindros de alimentación (a) y representado a un cilindro (b) que gira rápidamente en el sentido de la flecha (P), parcialmente 15 sumergido en un baño de líquido (B). El cilindro (b) está provisto en su superficie de elementos de separación en sí conocidos, por ejemplo alambre con dientes de sierra, púas, muescas y similares. Dichos elementos separan las fibras del liber en el punto de 20 alimentación raspando hasta cierto punto, porque las diferentes fibras son mantenidas unidas. Una parte considerable del aglutinante que une las fibras es eliminado, mientras que el resto de dicha materia es eliminado 25 haciéndose pasar por el líquido las fibras, que cuelgan por los extremos, siendo separadas luego del cilindro



152863

por centrifugación, con una parte del líquido y haciéndose avanzar vigorosamente las mismas a través del baño de líquido fuertemente agitado, flotando y sin previa disposición en haces o similares.

5 El delicado trabajo de separación del cilindro sobre los cilindros de alimentación (a) es considerablemente favorecido por la parte de líquido que es arrastrada hacia arriba por el cilindro y conducido hacia el punto de alimentación. Dicha parte es regulable en cantidad mediante un carril regulable (c). El cilindro mismo está cubierto de manera corriente.

10

Las diferentes fibras separadas del cilindro (b) por centrifugación son mantenidas ya en el mismo baño (B) por cilindros batidores (d) en movimiento rápido y conducidas al extremo de la cuba del líquido, donde son cogidas y conducidas a la elaboración ulterior. El líquido del baño es convenientemente mantenido en circulación derivándose en el extremo de la cuba y devolviéndose, por una bomba (e) y por una tubería de circulación al principio de la cuba (B) y cerca del punto de separación. En el ejemplo de realización las fibras llegan al final de la cuba (B) a un cilindro tamizador (f) provisto de un cilindro de compresión (g). Siguen luego en una cuba (H), dispuesta inmediatamente a continuación, unos cilindros batidores (d'). aquí también el líqui-

15

20

25



N 528

23M

do del baño es hecho circular por un dispositivo de
bombeo (e'). En el extremo de la cuba (H) actúa otro
cilindro de tamizado (f') con cilindro de compresión
(g'). Luego hay, a continuación, otro par de cilin-
5 dros de compresión (i) y un secador de cilindro (k)
seguido de un separador. En lugar de ser conducidas
a su salida del baño (B) a un ulterior tratamiento
húmedo, como se ha descrito, las fibras pueden tam-
bien ser conducidas desde el baño (B) al secado y a
10 una segunda separación.

En la realización de este procedimiento
las fibras no necesitan, como es corriente en otros
casos, ser previamente batidas, comprimidas, estiradas,
lavadas y similares y alimentadas en capa delgada al
15 dispositivo de separación, porque la acción del ci-
lindro separador (d) es tan vigorosa, especialmente
debido a la inmersión en el líquido y al rápido avance
de las diferentes fibras, que éstas pueden ser alimen-
tadas al cilindro también en capa gruesa y sin lavado
20 previo. De este modo se consigue un elevado rendimien-
to. Los cilindros de separación provistos de dientes
de sierra son en sí conocidos, pero, en la mayoría
de los casos, trabajan contra parrillas, cilindros o
similares, previéndose una capa de alimentación delga-
25 da y también estirada en la mayoría de los casos, sin
llegar las diferentes fibras al estado de flotación



152863

23

que es el único que ofrece al líquido o líquidos de
tratamiento que siguen eventualmente su entera super-
ficie y que es el único que hace posible una delicada
separación de la masa fibrosa secada. La sencillez
5 del dispositivo, de la instalación y de la manutención,
la energía y la cantidad de lejía necesarias y no por
último el elevado rendimiento representan una reper-
cusión técnica y económica hasta aquí nunca alcanza-
da.

10 Esta solicitud que corresponde a la presen-
tada en Alemania, el día 25 de Mayo de 1940, bajo el
nº. G. 101.771 VII/29a, se acoge a los beneficios del
artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad In-
dustrial.

15 -----N O T A-----

-----oOo-----

Los puntos de invención propia y nueva que se
presentan para que sean objeto de esta Patente de In-
vención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

19. Un procedimiento para la obtención conti-
20 nua de borra de fibras extendidas o enmarañadas de lí-
ber, caracterizado por mantenerse con agitación en es-
tado de flotación en baños líquidos de tratamiento el
material sucesivamente ablandado en baños de líquido

152863



y separado en húmedo en las diferentes fibras, y por fin secado y disuelto.

22. Un procedimiento para la obtención continua de borra de fibras extendidas o enmarañadas de líber.

5

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid, 9 SEP. 1941

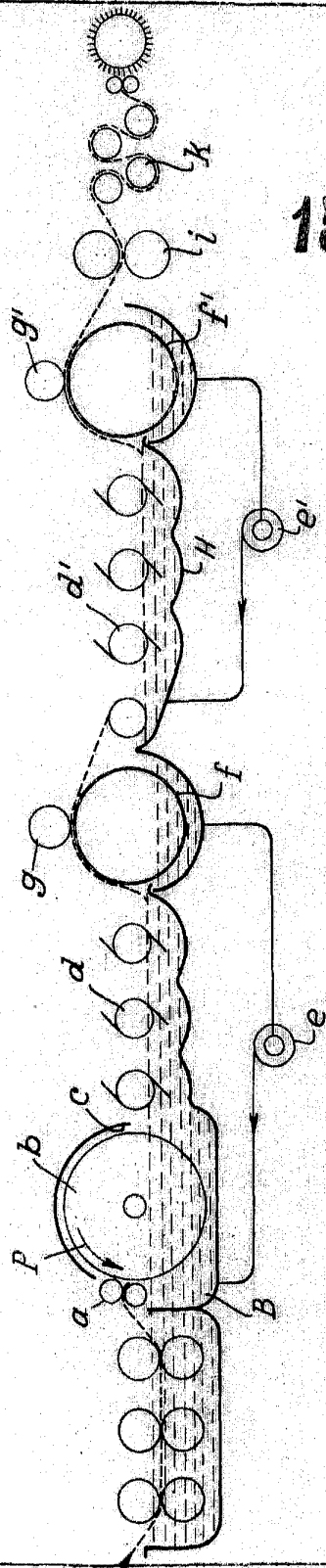
Alberto de Eizaburu

Per *idem*

23



152863



F. A.
Alcorta de Elizalde
M. P. de

152863